



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: 680014003020-2019-00684-00

En atención al memorial allegado por correo electrónico de fecha 12 de marzo de 2021 por la apoderada del demandante visible a folio 220 del expediente digital, téngase en cuenta el abono efectuado por la demandada **ZANDRA CARVAJALINO QUINETRO**, conforme a lo manifestado por la parte ejecutante.

Notifíquese y Cúmplase¹,
CYG//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0eb957b42853bf37f64d2a1b83ddc23d857314ecc5e939634c2e65b122949bad
Documento generado en 14/04/2021 11:29:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 062 del 15 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.